

Pros y contras ¿PARTO EN CASA?

SI Anabel García Carabantes

Matrona y cofundadora de la Asociación Nacer en Casa
Matrona independiente del Grupo Génesis de Madrid,
Especializada en enfermería pediátrica por la Universidad Complutense de Madrid.
Miembro de la Asociación Nacional de Matronas.



"LOS asistentes al parto en casa conocen los posibles imprevistos y saben actuar en consecuencia"

La mayor parte de la población española desconoce que la función de la matrona es el seguimiento del embarazo, parto y postparto, un proceso fisiológico en el que no es imprescindible la tecnología y que necesita personal cualificado.

Con mi experiencia en atención a partos hospitalarios, no me resulta complicada la asistencia a los mismos en casa.

En Europa, y España está dentro de ella, se aplica el sistema **dominó** para la atención integral de la mujer embarazada y su hijo. Esta acude a la matrona y ambas **caminan** juntas durante el embarazo. La matrona asiste a la mujer en el parto donde ésta elige. Si es en un centro sanitario, regresan a casa a las pocas horas y trabajan en equipo los días siguientes al alumbramiento, dedicándose entonces la matrona al trinomio madre-bebé-padre.

En 1985, la Organización Mundial de la Salud redactó un documento que reflejaba los derechos de la mujer embarazada y el bebé, recomendaciones a las que España se ha comprometido. Éste es el motivo principal por el que las personas responsables de su proceso de salud, léase autogestión, buscan una alternativa.

La función de la matrona es la de ser observadora en la sombra. En mayor o menor medida, participa en el proceso del parto, y su momento más activo es la expulsión del bebé y su atención. Por otro lado, aunque los asistentes al parto en casa conocen los posibles imprevistos y saben actuar en consecuencia, siempre hay preparados una ambulancia y un hospital.

Parir en casa tiene dos ventajas. Primera, que los trabajadores en partos reciben diariamente una sobrecarga de responsabilidades ajenas e intentan protegerse con la frialdad en el trato y la tecnología sistemática, lo que supone un desencanto profesional. En la atención de un parto en casa intervienen la confianza y la responsabilidad compartida, y la satisfacción supera a las horas de dedicación. En segundo lugar, en el terreno económico, es evidente el ahorro que significaría para la sanidad española. Otros países ya han calculado sus costes.

Como broche final, quiero remarcar el derecho que tiene la mujer a elegir quién, cómo y dónde recibir a su bebé.

NO

Pedro de la Fuente

Jefe de Obstetricia y Ginecología del Hospital 12 de Octubre, de Madrid
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
Coordinador de la sección de Medicina Perinatal de la Asociación Ginecológica Española.



**"En un hospital hay aparatos adecuados y profesionales entrenados para solventar los problemas que surjan"*

El parto es un acontecimiento que hasta hace pocas décadas tenía lugar en casa. La parturienta estaba en su entorno habitual y, como mucho, se disponía de la asistencia de una matrona o un médico, la mayoría de las veces no especializado.

Con esta asistencia, la morbilidad y mortalidad maternas eran elevadas, y mayor aún el porcentaje de niños que morían en el parto o en las primeras horas después del nacimiento. Esto motivó que, a partir de los años cincuenta, los alumbramientos tuvieran lugar en los hospitales.

En los años setenta ha surgido un movimiento que reivindica el parto en el domicilio, argumentando que es un hecho fisiológico. Evidentemente, es un hecho fisiológico, pero muy *saci génerois*. La evidencia demuestra que el parto conlleva un riesgo para la madre y el hijo infinitamente superior al de otros actos fisiológicos. La mortalidad materna ligada al parto oscila, en los países con mayor nivel sanitario, entre el 1 y el 110 por 100.000 de los nacidos vivos, a lo que habría que añadir las secuelas que puede dejar, y, de todos los niños que nacen, entre el 1 y el 115 por 1.000 mueren durante el parto o a consecuencia de éste. Pero lo más importante es la morbilidad perinatal como resultado de una alteración durante el parto o en el proceso de adaptación del recién nacido a la vida, el niño puede adquirir una lesión irreversible que hará de él un disminuido físico y lo psíquico para toda la vida.

Si realmente se apuesta por un alumbramiento seguro, éste debe ser siempre en el hospital, porque, desde que empieza hasta que termina, no se puede decir que un parto es normal, va que es posible que surjan complicaciones imprevistas.

En el 180 y 90 por 100 de los casos, los partos son normales, pero el problema reside en que es imposible predecir ese otro 10 o 20 por 100. Mientras esto sea así, el parto debe realizarse en hospital si se quiere dar a las madres y a los hijos la protección que la medicina puede proporcionarles. Además, en un hospital hay aparatos adecuados y profesionales entrenados para solventar los problemas que surjan.

En consecuencia, toda embarazada debe estar informada de manera clara de los riesgos que asume para ella y para su hijo si elige parir en casa.